



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1. PROYECTOS DE LEY

### 1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 2 de diciembre de 2021 por la que se abre el plazo para proponer la celebración de comparecencias sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.1 RJG y con arreglo a los acuerdos de calendario de la Junta de Portavoces y de la Mesa adoptados el 30 de noviembre de 2021, en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir el plazo para solicitar comparecencias sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 hasta las 15:00 horas del viernes 3 de diciembre.

Palacio de la Junta General, 2 de diciembre de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.